Plan Estratégico.

Facultad de Filosofía y Humanidades.

2016 / 2019

Índice.

4 Marco **Estratégico** UACh.

5 **Visión** y **Misión.**

6 Estructura **Organizacional.**

7 Presentación: **Antecedentes Contextuales.**

9 Logros destacados del **Plan Estratégico** 2012/2015.

10 Desafíos a partir de nuestro **sexagésimo aniversario.**

13 Eje **Docencia.**

17 Eje **Extensión.**

22 Eje **Gestión.**

27 Eje **Investigación y Postgrado.**

32 Eje **Política Universitaria.**

36 Historia de la **Facultad.**

47 Decanos **Históricos** de la Facultad.

Marco Estratégico.

Universidad Austral de Chile.

Visión

Ser una universidad de excelencia, comprometida con el progreso, bienestar y el desarrollo sustentable, a partir del saber científico y humanístico, el avance tecnológico y la creación artística, concordante con su trayectoria de libertad, respeto y pluralismo.

Misión

La Universidad Austral de Chile es una comunidad académica dedicada a la enseñanza superior, al cultivo y difusión de la ciencia, la cultura y la creación artística en el ámbito nacional e internacional. Mediante sus acciones contribuye con excelencia al desarrollo sustentable y bienestar del país, desde el sur-austral de Chile, formando profesionales y graduados ética y socialmente comprometidos, creando e investigando en las diversas áreas del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, artístico y social y manteniendo una activa vinculación con el medio.

Valores

Libertad: Entendida como la autonomía del trabajo académico en el marco de los fines determinados por la organización; y la responsabilidad que conlleva el ejercicio tolerante y plural de esa autonomía.

Excelencia: Vocación de la Universidad para realizar las tareas que le son propias con integralidad, calidad, bondad y rectitud superiores que la haga digna de reconocimiento, confiabilidad y aprecio ante los destinatarios de su quehacer académico.

Compromiso con la Comunidad: Vinculación efectiva y afectiva de la Universidad con la comunidad regional y nacional, que la mueve a realizar y promover acciones tendientes a mejorar el bienestar de las personas y la protección de la naturaleza.

Transparencia y Responsabilidad Evaluativa: Práctica institucional guiada por la accesibilidad a toda la información relevante para el quehacer de la comunidad universitaria y aquella de interés público para la sociedad regional y nacional. Se asienta en una cultura evaluativa participativa capaz de dar cuenta de las tareas y resultados propios de su quehacer.

Visión y Misión.

Facultad de Filosofía y Humanidades.

La Facultad

de Filosofía y Humanidades se propone desarrollar docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio con excelencia, abordando críticamente las problemáticas generales del ser humano, la sociedad y el medioambiente, atendiendo preferentemente aquellas que corresponden a la región sur-austral de Chile.

La Facultad formará profesionales e investigadores reflexivos y comprometidos con su entorno, de manera que se constituyan en agentes de cambio y de transformación de la sociedad. A su vez, generará conocimiento actualizado y profundo de las disciplinas que la componen, cultivando saberes y valores humanistas desde una perspectiva integral y abiertos a la complejidad interdisciplinaria, con el propósito de aportar a la construcción de una sociedad democrática, donde las personas y comunidades puedan desarrollar todas sus capacidades y, a la vez, se involucren en la definición participativa de tareas y objetivos comunes.

Junto a ello, aspira a desarrollar y difundir investigación teórica y aplicada en los campos de la filosofía, la comunicación, la educación, las humanidades y las ciencias sociales e impulsar con ello actividades que fortalezcan los vínculos entre docencia e investigación y su correlato con la sociedad.

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Humanidades, orienta su acción al cumplimiento de la visión y misión de la Universidad y asume de manera integral los valores corporativos, promoviendo al interior de ella la inclusión de todos sus miembros, el respeto mutuo, la participación y la reflexión.

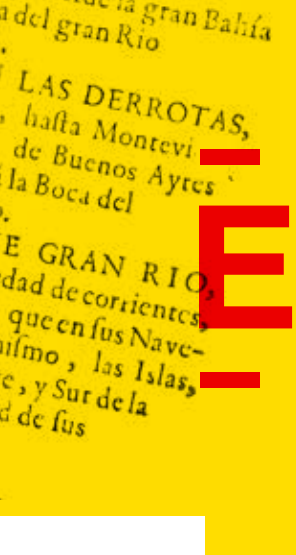

Estructura organizacional.

EQUIPO DECANATURA

Decano: Dr. Yanko González
Prodecano: Dr. Mauricio Javier Mancilla
Secretario Académico: Dra. Ana Traverso
Director de Coordinación de Extensión: Dr. Ricardo Molina
Director de la Escuela de Graduados: Dr. Vicente Serrano

DIRECTORES DE INSTITUTO

Instituto de Ciencias de la Educación: Dr. Marcelo Arancibia
Instituto de Comunicación Social: Dr. Julio Carvajal
Instituto de Estudios Antropológicos: Dra. María Eugenia Solari
Instituto de Filosofía: Dr. Breno Onetto
Instituto de Historia y Ciencias Sociales: Dr. Fabián Almonacid
Instituto de Lingüística y Literatura: Dra. Claudia Rosas

CENTROS

Centro de Idiomas: Prof. Ximena Spooner
Centro de Educación Continua: Dr. Carlos Amtmann

DIRECTORES DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS

Doctorado en Ciencias Humanas, Mención Discurso y Cultura: Dr. Gonzalo Portales
Magíster en Comunicación: Luis Cárcamo
Magíster en Desarrollo Rural: Dra. Laura Nahuelhual
Magíster en Educación, Mención Política y Gestión Educativas: Dr. Alberto Galaz
Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea: Dr. Roberto Matamala
Magíster en Pensamiento Contemporáneo: Dr. Roberto Chacana

DIRECTORES DE ESCUELAS DE PREGRADO

Antropología: Dr. Gonzalo Saavedra
Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa: Dra. Amalia Ortiz de Zárate
Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación: Dr. Sergio Toro
Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales: Dr. Robinson Silva
Pedagogía en Lenguaje y Comunicación: Dr. Manuel Contreras
Periodismo: Prof. Arturo Figueroa
Programa de Formación Pedagógica: Dra. Paulina Larrosa

Presentación.

1. Antecedentes contextuales.

Yanko González Cangas
Decano

Desde el año 2002 la Facultad de Filosofía y Humanidades ha decidido planificar y programar su quehacer a través de planes estratégicos. A través de estos casi 15 años sirviéndonos de estos instrumentos de desarrollos, nuestra Macrounidad ha cambiado notablemente en cuanto a sus indicadores de cualificación y crecimiento -consignados en las sucesivas memorias de Facultad y Universidad- y en cuanto a las modalidades de elaboración, uso, seguimiento y evaluación de los compromisos colectivos asumidos con estas verdaderas "cartas de navegación". Igualmente, a través de ellos, han mandatado a las autoridades de la Facultad -más allá de sus programas de gobierno y los cambios de equipos- a alcanzar las metas trazadas en conjunto, dándole, a su vez, peso y legitimidad a las propuestas y demandas de la Facultad ante las autoridades centrales y cuerpos colegiados de la Universidad.

De este modo, más allá de la mera tecnocracia de la gestión -y la rutinización que ello conlleva- nuestra Facultad se ha esforzado en apropiarse creativamente de estos planes, abriendo espacios tanto a la cristalización de demandas urgentes de corto y mediano alcance, como a las de largo aliento, dotando a estos instrumentos estratégicos de un carácter prospectivo, fundamental para construir e imaginar la Facultad y la Universidad que queremos. Fruto de ello, por ejemplo, es la incorporación y reorientación de ejes estratégicos que han dinamizado a la Facultad en términos de su incidencia institucional interna como externa, como lo son los Ejes de Política Universitaria y el de Gestión. Ambos, en concordancia con otros Ejes estratégicos, han ido problematizando y asumiendo en términos amplios, las necesarias transformaciones en el sistema de educación superior y la propia gobernanza y ciudadanía universitaria.

El presente Plan Estratégico 2016-2019 tiene como antecedente sucesivas evaluaciones intermedias y seguimientos de objetivos realizados en Consejos de Facultad del Plan Estratégico anterior (2012-2015); un Conversatorio Triestamental -realizado en el contexto de las movilizaciones

estudiantiles de junio de 2015-; y fundamentalmente, un Claustro Triestamental de Facultad realizado el 2 de diciembre de 2015, junto a sucesivas jornadas de sistematización, tanto de los integrantes de las distintas mesas de trabajo, como de la Comisión Triestamental Ampliada, ésta última, organizadora del Claustro a través de su Mesa de Organización.

En este sentido, se hace necesario dejar constancia -pues es también un fruto de los compromisos asumidos en distintos espacios colegiados y Plan Estratégico precedente- algunas de las características diferenciales en cuanto a participación y elaboración de este nuevo Plan. El Claustro Triestamental, como instancia fundamental de propuestas y discusión, se realizó la primera semana de diciembre para asegurar la participación de todos los estamentos, especialmente estudiantes de pre y postgrado interesados. Anteriormente, esta actividad se hacía en enero, lo que limitaba por definición -y en la práctica-, la concurrencia mayor de estudiantes.

El Claustro se organizó en Comisiones de Trabajo, agrupadas en base a 5 ejes: Docencia; Investigación y Postgrado; Extensión y Vinculación con el Medio; Gestión; y Política Universitaria. La finalidad de dichas Comisiones y Mesas de trabajo, fue construir y consensuar objetivos estratégicos, líneas de acción, productos y plazos de cada Eje para el futuro Plan. El requisito de funcionamiento de cada Comisión fue su constitución Triestamental. En cada comisión, participaron representantes estudiantiles, académicos y funcionarios, donde se eligió un Moderador a cargo de distribuir la palabra, organizar y ordenar el debate en cada una de las sesiones y un Asistente de Actas que llevó el registro de la discusión y acuerdos, los que posteriormente fueron sistematizados y presentados en un Plenario. Los acuerdos se tomaron por mayoría absoluta, consignando, cuando fue necesario y consensuado con los participantes, las propuestas de minoría o el origen estamental, biestamental, triestamental o pluriestamental

de las mismas. En la sesión plenaria se expusieron los resultados de las Comisiones de Trabajo por cada Eje, presentando de manera jerarquizada y en orden de prelación, los objetivos generales, objetivos específicos, líneas de acción y productos y plazos de ejecución tentativos. Los asistentes de Actas de cada Comisión fueron responsables de incorporar las observaciones y aportes del plenario a los resultados finales que entregaron a la Mesa de Organización y, junto a ello, cada Comisión nombró un representante de cada mesa para constituir, junto a la Mesa de Organización, el grupo de trabajo que sistematizó y elaboró el borrador final del nuevo Plan, lo que se logró en 7 sesiones entre los meses de enero y mayo de 2016. Durante los meses de junio y julio, dicho borrador fue presentado por el equipo de Decanatura en sucesivos Consejos de Facultad para ser revisado y corregido en los diferentes estamentos y unidades. Incorporadas las observaciones, el nuevo Plan Estratégico fue finalmente aprobado en Consejo de Facultad el martes 7 de mayo de 2016, procediéndose al trabajo de ordenamiento, edición, diseño e impresión.

2. Logros destacados del plan estratégico 2012-2015.

Como lo expresáramos y en base al proceso continuo de resemantización de este instrumento de gestión estratégica, la Facultad ha podido imaginar y concretar múltiples proyectos y anhelos históricos, entre los que se destacan: La aprobación del diseño y proyecto arquitectónico de una nueva infraestructura institucional (la que supuso un extenso trabajo técnico y académico de diagnóstico y jornadas de consulta y participación Triestamental; la creación de nuevos Institutos (Ciencias de la Educación, Estudios Antropológicos; Historia y Ciencias Sociales y de Filosofía), con el consiguiente impacto y potenciación académica y docente de esas áreas del conocimiento; la consecución de plantas profesionales, técnicas y auxiliares con cargo a nivel central; la creación de 2 magísteres (Pensamiento Contemporáneo e Historia del Tiempo Presente) y un doctorado en co-tutela con la Universidad de la Frontera; altas acreditaciones de casi todos los programas de pre y postgrado; la creación de reglamentos y orgánicas claves, como la Coordinación de Prácticas Pedagógicas; la formulación de políticas editoriales y creación conjunta de un Sello Editorial de la Universidad (con presencia activa de la Facultad y donde nuestros colegas han podido editar en este primer año de funcionamiento importantes obras); y la gestión y continuidad de instancias y actividades de gran impacto en la Macrounidad, como la cátedra Guillermo Araya; los proyectos de Extensión destinados a funcionarios, académicos y estudiantes; y el continuo intercambio, visitas académicas, encuentros, seminarios y congresos disciplinarios, en la que nuestra Facultad ha sido una destacada anfitriona.

Al mismo tiempo, debemos destacar el fortalecimiento de los cuadros académicos, consecución de nuevos cargos y, particularmente, la reconversión de profesores a honorarios a planta, con la consiguiente dignificación de la labor de esos docentes. Junto a ello, hemos emprendido una cualificación sistemática del Plan Común de Bachillerato y dado continuidad a logros históricos, como la productividad en investigación y publicaciones (de 2012 al 2015 se ha aumentado anualmente la productividad, contabilizando un total de 129 artículos publicados en revistas indexadas, 28 libros, 53 capítulos de libros; y la adjudicación de 25 proyectos fondecyt, 26 proyectos internos y 25 con otros financiamientos) y el crecimiento o estabilización de la matrícula en nuestros programas de pre y postgrado.

Por último, debemos destacar las múltiples iniciativas en el ámbito de la extensión y vinculación con el medio, tanto de docentes, funcionarios y estudiantes y la regularidad y nuevas indizaciones obtenidas por nuestras revistas científicas; la consolidación de instancias vinculantes de participación Triestamental –a nivel de Facultad y Escuelas de pre y postgrado- y el fortalecimiento y rearticulación del Centro de Educación Continua.

3. Desafíos a partir de nuestro Sexagésimo aniversario: Plan Estratégico 2016-2019.

A lo largo de estos años de vigencia del actual Plan 2012-2015, hemos ido materializando muchos de los compromisos asumidos. No obstante, aún quedan desafíos y deudas que debemos afrontar. El presente Plan aborda y profundiza algunos de estos desafíos a partir de un trabajo reflexivo y de "base", incorporando objetivos estratégicos que, esperamos, tengan un impacto positivo y duradero en el devenir de la Facultad.

En el ámbito de la política universitaria, destacamos, por ejemplo, la búsqueda y materialización de un posicionamiento propositivo -en el contexto de la nueva institucionalidad - sobre el cuerpo estatutario de nuestra universidad en relación a la participación pluriestamental y la propia gobernanza universitaria. Para ello, nos proponemos la evaluación y rediseño de la composición y funcionamiento de los Consejos de Escuela, Claustros de Institutos y Consejo de Facultad y la implementación de instancias triestamentales permanentes de formación en participación y política universitaria. En el ámbito de la docencia, podemos destacar, entre otros objetivos estratégicos, la consolidación de una docencia de excelencia de pre- y postgrado centrada en el

aprendizaje situado y crítico-reflexivo, y la implementación de procesos evaluativos propios para asegurar dicha docencia de excelencia. A su vez, se busca complementar la cualificación de las prácticas docentes a través de actividades formativas de actualización e innovación.

En cuanto a la investigación y formación de postgrado, son varios los objetivos que merecen atención, pero destacan, el de establecer mecanismos de diálogo-debate para la definición de la especificidad de las Humanidades y Ciencias Sociales y su aporte a los saberes y líneas de acción, como la creación de un seminario permanente de intercambio de saberes inter-unidades académicas de la facultad y con la sociedad civil y política. Igualmente apreciable, es la creación de un programa de investigación interdisciplinario de la facultad a largo plazo.

En el ámbito de la extensión, y más allá de la continuidad y mejoramiento de muchos objetivos logrados y que han servido de ejemplo a la propia universidad, en el presente Plan se propone una política de recuperación de la memoria e historia de la Facultad, que en 2016 y en su 60 aniversario, se transformó en una necesidad y urgencia identitaria, de la que se debe tener preocupación sistemática. Al mismo tiempo, se busca una contribución institucional de largo alcance en el ámbito de la extensión, como lo es la elaboración de una propuesta para la recuperación y creación de una Vicerrectoría de Extensión y Vinculación con el Medio en la Universidad. En relación a la Gestión, un objetivo importante para el futuro de la Macrounidad, es la continuidad del trabajo y supervisión -por parte de la Comisión de Infraestructura-, del proyecto de construcción del nuevo edificio de la Facultad; así como también, la adecuación y fortalecimiento de la planta administrativa de apoyo a las escuelas de pregrado y -trascendental para nuestro futuro-, el estudio, evaluación y apertura de nuevas carreras de pregrado.

Ahora bien, esperamos que este nuevo Plan Estratégico no sólo sirva como testimonio de nuestros amplios consensos para el desarrollo de nuestra Facultad, sino como una herramienta arrebatada a la gestión burocrática y transformada en una orientación activa, comprehensiva y problematizadora, que no sólo vislumbra el horizonte, sino también se ocupa del camino. Pues en esto radica tanto la potencialidad como la fragilidad de éste -y otros Planes Estratégicos por venir-: sin disposición, responsabilidad mancomunada y, de sobremanera, sin priorización, pierde totalmente sentido. Debemos, por tanto, diseñar un futuro deseable, pero con el mismo entusiasmo y compromiso, inventar el camino para conseguirlo. Por ello, hoy más que nunca y en estos 60 años de vida, la historia nos compromete: el futuro no hay que preverlo, sino crearlo.

Plan Estratégico.

Facultad de Filosofía y Humanidades.

2016 / 2019

1. Eje Docencia.

Objetivo Estratégico General.

Consolidar una docencia de excelencia de pre- y postgrado, desde un enfoque humanista y de vocación pública, centrada en el aprendizaje situado y crítico-reflexivo para la transformación social, la sustentabilidad ambiental y la valoración de la diversidad.

Objetivo Estratégico Específico 1.

Asegurar una docencia de pre- y postgrado de excelencia a través de una comunidad educativa dialogante, auto-crítica, reflexiva y comprometida con la realidad socio-cultural y ambiental.

Líneas de Acción.

1. Construir criterios para evaluar integralmente la docencia de pre- y postgrado, tomando en consideración los contextos, métodos, instrumentos y actores, en diálogo con las políticas institucionales.

2. Contribuir al desarrollo de una cultura que valore el ejercicio docente.

Productos.

A) Construcción de instancias e instrumentos para evaluar integralmente la docencia.

Plazo: 11 - 2016; 08 - 2017; 03 - 2018

Responsables: Comisión de docencia, Directores y Consejos de escuela, claustros de institutos y Centros de estudiante.

Fuente de Verificación:

a) Reconstitución Comisión Docencia.

b) Aprobación del instrumento en Consejo de Facultad.

c) Aplicación del instrumento, análisis de resultados y evaluación del instrumento e instancias.

B) Intercambios de experiencias docentes anuales.

Plazo: 12 - 2017, 2018, 2019.

Responsables: Claustros de Institutos.

Fuente de verificación: Jornadas de discusión.

C) Divulgación de resultados de proyectos de innovación docente.

Plazo: 2016-2019.

Responsables: Coordinación de Extensión.

Fuente de verificación: Página web, noticias, boletines.

Objetivo Estratégico Específico 2.

Fortalecer una praxis docente problematizadora de carácter dialógica, crítica, reflexiva y situada.

Líneas de Acción.

1. Complementar la cualificación de las prácticas docentes a través de actividades formativas de actualización e innovación.

2. Articular las estructuras curriculares vigentes, propiciando la flexibilidad, el diálogo y la vinculación con el medio.

Productos.

A) Seminario-taller sobre procesos formativos en prácticas docentes no convencionales.

Plazo: 08 - 2018.

Responsables: Comisión de docencia.

Fuente de Verificación: Seminario y publicación de resultados.

B) Apoyo a postulaciones de iniciativas de innovación docente como contraparte (fondos internos y externos).

Plazo: 2017-2019.

Responsables: Institutos, centros y Decanatura.

Fuente de Verificación: Postulaciones efectivas y compromisos de desempeño de la Facultad.

C) Articulación entre coordinadoras/es de prácticas profesionales y la Coordinación de prácticas pedagógicas.

Plazo: 12 - 2016.

Responsables: Coordinación de Prácticas Pedagógicas, coordinadores de prácticas profesionales de antropología y periodismo.

Fuente de Verificación: Documento de Plan de trabajo conjunto.

D) 4 Iniciativas piloto de vinculación curricular flexible entre carreras de la facultad, en función de los proyectos académicos y las exigencias institucionales.

Plazo: 1 por cada año.

Responsables: Consejos de Escuela; Comisión Docencia, Coordinación Bachillerato.

Fuente de Verificación: Iniciativas implementadas.

E) Incorporación de una nueva línea de vinculación docente con el medio, en el Concurso Anual de Proyectos de extensión de la facultad.

Plazo: 04 - 2017.

Responsables: Coordinación de Extensión.

Fuente de Verificación: Actualización de las Bases del Concurso Anual de Proyectos de Extensión de la facultad.

Eje

Extensión y Vinculación con el Medio.

2.

Objetivo Estratégico General.

Consolidar la política de extensión y vinculación con el medio de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de un trabajo pluriestamental con el entorno social y cultural, principalmente, del territorio sur austral de Chile.

Objetivo Estratégico Específico 1.

Garantizar las condiciones necesarias para asegurar la consolidación de las políticas de extensión y vinculación con el medio de la facultad y la universidad.

Líneas de Acción.

1. Dotar de recursos humanos y materiales suficientes para un adecuado funcionamiento de la Coordinación de Extensión de la Facultad.

2. Articular un Consejo de Extensión pluriestamental que asegure el desarrollo de la política de extensión y vinculación con el medio.

3. Reconocer académica e institucionalmente las actividades de extensión y vinculación con el medio que realizan docentes, estudiantes, funcionarios de la facultad y actores externos a la facultad y universidad.

4. Incidir en la creación de una Vicerrectoría de Vinculación con el Medio en la universidad.

Productos.

A) Diagnóstico de las condiciones existentes y los requeridos para el óptimo funcionamiento de la Coordinación de Extensión de la Facultad.

Plazo: 01 - 2017.

Responsables: Coordinación de Extensión.

Fuente de Verificación: eInforme Diagnóstico.

B) Actualización del Reglamento vigente sobre el trabajo del Consejo de Extensión que asegure un adecuado desarrollo de la política del presente eje.

Plazo: 01 - 2017.

Responsables: Coordinación de Extensión.

Fuente de verificación: Reglamento actualizado.

C) Reconocimiento de las actividades de extensión y vinculación con el medio de carácter pluriestamental (carrera movilidad funcionaria, convenio desempeño, créditos de libre disposición, entre otras).

Plazo: 08 – 2017, 2018, 2019.

Responsables: Decanatura, Institutos, Centros y Escuelas.

Fuente de verificación: Actividades evaluadas y reconocidas.

D) Elaboración de una propuesta de Vicerrectoría de Extensión y Vinculación con el Medio en la universidad.

Plazo: 09 - 2016.

Responsables: Coordinación de extensión, Consejo de facultad, Dirección de Vinculación con el Medio y actores externos relevantes.

Fuente de verificación: Documento propuesta.

Objetivo Estratégico Específico 2.

Promover una cultura de participación pluriestamental en extensión y vinculación con el medio.

Líneas de Acción.

1. Propiciar y comprometer la participación colectiva en la organización y desarrollo de actividades de extensión y vinculación con el medio.

2. Vincular los saberes y quehaceres de la facultad con las comunidades escolares y otras instituciones y organizaciones externas.

3. Relevar las experiencias pluriestamentales en perspectiva histórica y futura.

Productos.

A) Talleres triestamentales de participación en extensión y vinculación con el medio

Plazo: 05 - 2017, 2018, 2019.

Responsables: Coordinación de Extensión.

Fuente de Verificación: Talleres realizados.

B) Programa de Macro actividades de reciprocidad entre la facultad y las comunidades externas (Ex alumnos; comunidades educativas, organizaciones, instituciones).

Plazo: 10 - 2016, 2017, 2018.

Responsables: Coordinación de Extensión.

Fuente de verificación: Planificación, calendarización y realización de actividades.

C) Agenda cultural de rememoración y proyección de la facultad.

Plazo: 04 - 2016, 2017, 2018, 2019.

Responsables: Coordinación de extensión, Consejo de facultad.

Fuente de Verificación: Agenda definida, difundida y realizada.

Objetivo Estratégico Específico 3.

Fortalecer la difusión y articulación de las actividades de extensión y vinculación con el medio de la facultad y el entorno a través de diversas modalidades de comunicación.

Líneas de Acción.

1. Cualificar los medios de comunicación actualmente existentes de la facultad, la universidad y el entorno.

2. Estimular espacio de comunicación pluriestamental entre la Coordinación de Extensión y las distintas unidades de la facultad.

3. Sistematizar y difundir información de las relaciones nacionales e internacionales establecidas en convenios e intercambios entre la universidad, facultad y organismos nacionales e internacionales.

4. Promover el uso de la página web de la facultad.

Productos.

A) Creación de espacios de comunicación de las actividades de extensión y vinculación con el medio en los consejos de escuela y claustros de instituto y centros.

Plazo: 05 - 2016.

Responsables: Consejos de escuelas, Claustros de institutos y centros, Coordinación de extensión

Fuente de Verificación: Tablas y actas de claustros y consejos.

B) Rediseño del Boletín de noticias de las actividades de la facultad.

Plazo: 11 – 2016.

Responsables: Coordinación de extensión.

Fuente de Verificación: Boletín rediseñado y publicado.

C) Actualización y reordenamiento de la página web de la facultad como herramienta de información.

Plazo: 12 – 2016.

Responsables: Coordinación de extensión.

Fuente de Verificación: Página web actualizada.

D) Posicionamiento de la facultad en las redes sociales.

Plazo: 08 – 2016.

Responsables: Coordinación de extensión.

Fuente de Verificación: Presencia monitoriada y mesurada en Facebook, Twitter, Instagram, etc.

E) Propuesta de programas radiales de la facultad.

Plazo: 08 – 2017.

Responsables: Escuelas, institutos, centros, Centros de estudiantes, funcionarios.

Fuente de Verificación: Programas radiales en línea.

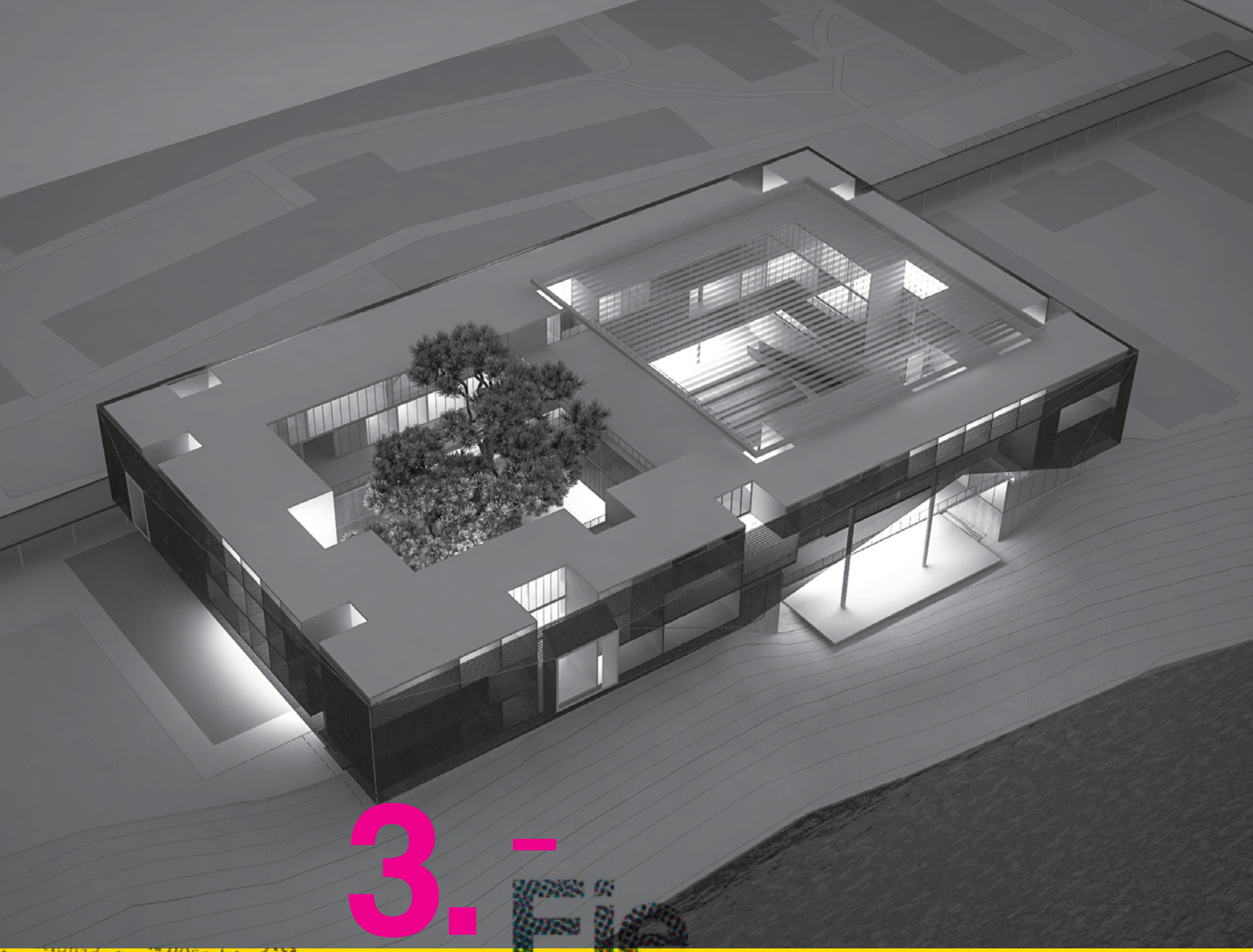

3.- Eje Gestión.

Objetivo Estratégico General.

Asegurar los procesos de gestión que promuevan los espacios de participación, el desarrollo académico y la calidad de vida de los integrantes de la facultad.

Objetivo Estratégico Específico 1.

Mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Facultad.

Líneas de Acción.

1. Mejorar las condiciones laborales de docentes y funcionarios.

2. Mejorar y cautelar la calidad y las condiciones de los servicios de mantención que reciben los espacios físicos de la Facultad (CIDFIL y nuevo edificio).

Productos.

A) Gestión y supervisión del proyecto y construcción del nuevo edificio de la facultad.

Plazo: 01-2016; 12 - 2018.

Responsables: Comisión de infraestructura y Decanatura.

Fuente de Verificación: Reuniones periódicas y actas de la Comisión y elaboración de Documentos.

B) Elaboración de un diagnóstico crítico de las actuales condiciones de funcionamiento de las diferentes unidades y centros de la Facultad.

Plazo: 07 - 2017.

Responsables: Institutos, centros y escuelas.

Fuente de verificación: Elaboración de una metodología diagnóstica y Diagnóstico realizado.

C) División administrativa de las secretarías de Escuelas de pregrado.

Plazo: 12 - 2017.

Responsables: Secretaría Académica.

Fuente de verificación: Plazas contratadas para la constitución de secretarías de escuela independientes.

D) Gestión de espacios físicos pertinentes para secretarías de escuelas de pregrado.

Plazo: 12 - 2017.

Responsables: Secretaría Académica.

Fuente de verificación: Espacios habilitados independientes.

E) Evaluación y participación de la gestión de los servicios de aseo, mantenimiento y requerimientos de la Facultad.

Plazo: 10 - 2016.

Responsables: Secretaría Académica.

Fuente de verificación: Documento evaluativo.

F) Propuesta de nuevo modelo de gestión de los servicios de mantención y aseo de los espacios físicos de la universidad.

Plazo: 08 - 2017.

Responsables: Secretaría Académica.

Fuente de verificación: Documento Propuesta.

Objetivo Estratégico Específico 2.

Fortalecer los espacios de participación al interior de la Facultad.

Líneas de Acción.

1. Consolidar y ampliar espacios de participación triestamental.

2. Evaluar y rediseñar la composición y funcionamiento de los Consejos de escuela, claustros de institutos y Consejo de Facultad.

Productos.

A) Creación de una Comisión de Gestión, con miembros de los tres estamentos, para evaluar el funcionamiento de los espacios de reflexión permanentes y el rediseño de Consejos de escuela, claustros de institutos y Consejo de Facultad.

Plazo: 08 - 2016.

Responsables: Comisión Triestamental.

Fuente de Verificación: Comisión en funciones.

B) Elaboración de una propuesta de rediseño de los Consejos de escuela, claustros de institutos y Consejo de Facultad.

Plazo: 12 - 2016.

Responsables: Comisión de Gestión.

Fuente de Verificación: Documento propuesta de rediseño.

C) Gestión de la implementación de la propuesta de rediseño de los Consejos de escuela, claustros de institutos y Consejo de Facultad ante las Autoridades Superiores y los Cuerpos Colegiados de la Universidad.

Plazo: 03 - 2017.

Responsables: Decanatura.

Fuente de Verificación: Presentación en Cuerpos Colegiados de la propuesta.

Objetivo Estratégico Específico 3.

Fortalecer y ampliar la oferta académica de pregrado de la facultad.

Líneas de Acción.

1. Diagnosticar, evaluar y diseñar nuevas carreras de pregrado de la facultad.

2. Gestionar las condiciones académicas, operacionales (actuales y futuras) de infraestructura, recursos pedagógicos, cantidad de docentes y matriculados, necesarios para asegurar la calidad de los procesos formativos.

Productos.

A) Estudio y propuesta de nuevas carreras de pregrado y programas docentes de los centros de idioma y educación continua de la facultad.

Plazo: 11 - 2016.

Responsables: Institutos y Centros.

Fuente de Verificación: Estudio y propuesta de nuevas ofertas académicas presentada en Consejo de Facultad.

B) Plan de inversiones para infraestructura, recursos pedagógicos y cantidad óptima de matriculados para asegurar la calidad de los procesos formativos.

Plazo: 12 - 2016-2019.

Responsables: Decanatura.

Fuente de Verificación: Proyecto de inversiones presentados a Vicerrectorías a partir de fundamentación y proyectos académicos de las Unidades.

C) Plan de inversiones para fortalecer la planta académica óptima y asegurar la calidad de la investigación, extensión y vinculación con el medio y los procesos formativos.

Plazo: 12 - 2016-2019.

Responsables: Decanatura.

Fuente de Verificación: Proyecto de inversiones presentados a Vicerrectorías a partir de fundamentación y proyectos académicos de las Unidades.

D) Propuesta de modificación del Reglamento de Carrera Académica de la universidad a fin de revalorar el desempeño docente.

Plazo: 08 - 2017.

Responsables: Decanatura y Consejo de Facultad.

Fuente de Verificación: Propuesta presentada a Rectoría y Cuerpos Colegiados.

4. Eje Investigación y Postgrado.

Objetivo Estratégico General.

Posicionar la formación de postgrado, investigación y creación en Humanidades y Ciencias Sociales para establecer vínculos entre los saberes propios, los de la comunidad académica y los de la sociedad en general.

Objetivo Estratégico Específico 1.

Consolidar y proyectar a las Humanidades y Ciencias Sociales promoviendo la integración de los saberes.

Líneas de Acción.

1. Evaluar la oferta y organización del postgrado en la macrounidad.

2. Incidir en el debate en torno al diseño de las políticas de investigación y postgrado dentro de la Universidad.

3. Establecer mecanismos de presencia de la Facultad en la investigación y postgrado de otras facultades.

Productos.

A) Recomposición de Comisión pluriestamental de investigación y postgrado.

Plazo: 05 - 2016.

Responsables: Escuela de Graduados.

Fuente de Verificación: Comisión conformada.

B) Estudio y propuesta de un plan de vinculación con programas de postgrado de otras facultades

Plazo: 09 - 2017.

Responsables: Institutos y Escuela de Graduados.

Fuente de verificación: Al menos dos Programas vinculados.

C) Gestión de recursos para la investigación de la facultad que incentive proyectos inter-facultades.

Plazo: 12 - 2017.

Responsables: Escuela de Graduados.

Fuente de verificación: Al menos dos proyecto inter-facultad postulados.

D) Creación de un programa de investigación interdisciplinario de la facultad a largo plazo.

Plazo: 12 - 2018.

Responsables: Escuela de Graduados y Comisión de Investigación.

Fuente de verificación: Propuesta presentada en Consejo de Facultad.

E) Elaboración de una propuesta de criterios para la distribución de la carga académica en relación con la investigación y la docencia de postgrado.

Plazo: 08 - 2016.

Responsables: Institutos, centros y decanatura.

Fuente de verificación: Propuesta presentada a Consejo de Facultad.

Objetivo Estratégico Específico 2.

Propiciar la socialización de la investigación, creación y formación de postgrado en Humanidades y Ciencias Sociales a nivel interno y externo.

Líneas de Acción.

1. Establecer mecanismos de diálogo-debate para la definición de la especificidad de las Humanidades y Ciencias Sociales y su aporte a los saberes.

2. Generar y gestionar mecanismos para el reconocimiento de las Humanidades y Ciencias Sociales a nivel de universidad.

Productos.

A) Creación de un seminario permanente de intercambio de saberes inter-unidades académicas de la facultad y con la sociedad civil y política.

Plazo: 2016-2019.

Responsables: Escuela de Graduados y Comisión de Investigación y Postgrado; Coordinación de Extensión.

Fuente de Verificación: Seminarios programados y realizados.

B) Diseño de un espacio de divulgación (web, radio, periódico, etc.) pluriestamental sobre el rol de las Humanidades y Ciencias Sociales en la Universidad.

Plazo: 08 - 2017.

Responsables: Escuela de Graduados, Comisión de Investigación y Postgrado y Coordinación de Extensión.

Fuente de Verificación: Espacio de divulgación activo.

C) Programación de jornadas de discusión en torno al rol de las Humanidades y Ciencias Sociales en diálogo con otras facultades, universidades y núcleos de investigación.

Plazo: 08 - 2019.

Responsables: Escuela de Graduados.

Fuente de Verificación: Jornadas de discusión.

Objetivo Estratégico Específico 3.

Afianzar el rol de las Humanidades y Ciencias Sociales en la formación de postgrado e investigación como recurso de reflexión y acción ético-política de, para y con el conjunto de la sociedad.

Líneas de Acción.

1. Evaluar los programas de postgrado en la facultad en función del objetivo.

2. Incentivar estrategias de investigación en la facultad que considere la reflexión y acción ético-política de, para y con el conjunto de la sociedad.

3. Fomentar vínculos formales con diversos sectores y actores de la sociedad desde el postgrado y la investigación.

4. Articularse con la Coordinación de Extensión para divulgar las actividades de investigación y postgrado.

Productos.

A) Gestión de recursos para la investigación de la facultad orientada a generar programas con organizaciones de la sociedad civil.

Plazo: 08 - 2018, 08 - 2019.

Responsables: Escuela de Graduados y decanatura.

Fuente de Verificación: Proyectos con la sociedad civil presentados a concursos internos y externos.

B) Creación de una agenda semestral que articule la investigación y el postgrado con el trabajo de la Coordinación de extensión de la facultad.

Plazo: 03 - 2017.

Responsables: Escuela de Graduados y Coordinación de extensión.

Fuente de verificación: Publicación de la agenda.

Eje Política Universitaria

5.

Objetivo Estratégico General.

Fortalecer la comunidad universitaria mediante la democratización de la gobernanza.

Objetivo Estratégico Específico 1.

Avanzar en los procesos de democratización universitaria a nivel interno con perspectiva local y nacional.

Líneas de Acción.

1. Diagnosticar e identificar las modificaciones normativas sobre participación triestamental de la Universidad a ser propuestas desde la Facultad

2. Implementar mecanismos de participación y democratización en las unidades de la Facultad.

3. Consolidar la comisión triestamental de la Facultad como espacio de coordinación e implementación del Plan estratégico en el área de Política Universitaria.

Productos.

A) Propuesta con las modificaciones normativas.

Plazo: 12 - 2016.

Responsables: Comisión triestamental, Consejo de Facultad.

Fuente de Verificación: Propuesta presentada a Rectoría y Cuerpos Colegiados.

B) Consejos de escuela con representación estudiantil por cohorte.

Plazo: 07 - 2016.

Responsables: Direcciones de escuela y decanatura.

Fuente de verificación: Resoluciones de constitución de Consejos de escuela.

C) Política universitaria interna de la facultad articulada con las políticas nacionales y las de la UACh.

Plazo: 12 - 2018.

Responsables: Comisión triestamental, Consejo de facultad y Decanatura.

Fuente de verificación: Política y Reglamentos aprobados.

Objetivo Estratégico Específico 2.

Formular triestamentalmente un programa de formación en participación y política universitaria.

Línea de Acción.

Implementar instancias triestamentales permanentes de formación en participación y política universitaria.

Productos.

A) Generación de curso abierto triestamental de formación en participación y política universitaria.

Plazo: 08 - 2016.

Responsables: Comisión triestamental.

Fuente de Verificación: Curso ofrecido.

B) Espacio Radial sobre participación y política universitaria.

Plazo: 05 - 2017.

Responsables: Comisión triestamental.

Fuente de verificación: Programa al aire.

Objetivo Estratégico Específico 3.

Vincular los saberes y disciplinas que se cultivan en la Facultad de Filosofía y Humanidades con la comunidad territorial.

Líneas de Acción.

1. Sistematizar la investigación en el ámbito educativo, social y cultural, producido en la Facultad y ponerlo a disposición de comunidades de base e instituciones.

2. Constituir espacios formativos para y con la comunidad regional referido a los saberes que cultiva la Facultad.

3. Levantar propuestas políticas desde la facultad en los ámbitos educativo, social y cultural.

Productos.

A) Convocatoria pluriestamental y organización de un "Observatorio Territorial de Políticas Sociales, Educativas y Culturales".

Plazo: 08 - 2018.

Responsables: Centros de estudiantes, escuelas e institutos.

Fuente de Verificación: Diseño orgánico y de funcionamiento de Observatorio.

B) Creación e institucionalización del "Observatorio" al interior de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Plazo: 12 - 2018.

Responsables: Centros de estudiantes, escuelas institutos y Decanatura.

Fuente de verificación: Resolución creación de Observatorio.

Historia de la Facultad.

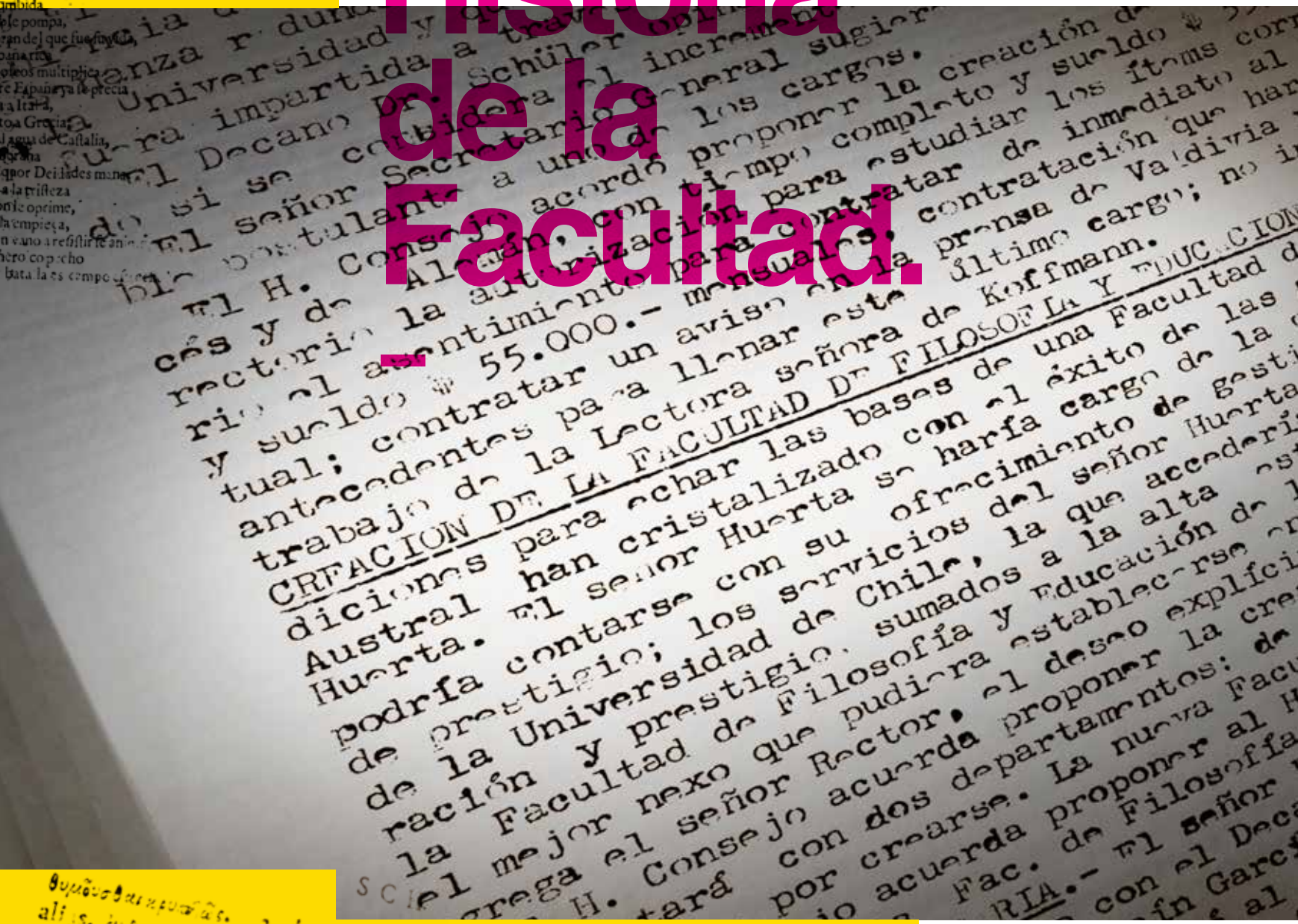

Fragmento de acuerdo del H. Consejo Académico de creación de la Facultad, 18 de junio de 1956.

Historia de la Facultad.

En el marco

de la etapa fundacional de la Universidad Austral de Chile, el primer antecedente de nuestra actual Facultad lo encontramos bajo el rectorado del Dr. Eduardo Morales, con el nacimiento e implementación de la Facultad de Estudios Generales de la Corporación, cuyo principal impulsor fue el Profesor y Filósofo don Jorge Millas. De este modo, a los pocos meses de la fundación institucional, hacia el año 1955, tenemos ya la existencia de la macrounidad cuyo primer decano fuera don Álvaro Bombal. El objetivo principal de esa novel Facultad era el cultivo y desarrollo -en un marco de formación integral- de disciplinas científicas básicas junto a un conjunto de cursos humanistas, las que rememoraban el origen histórico de las primeras universidades europeas en el siglo XIII, tales como filosofía, latín, literatura e historia de la cultura.

Ricardo Molina V.
Prof. Instituto de Historia
y Ciencias Sociales.

En el marco de la etapa fundacional descrita, siempre bajo el liderazgo del Rector Morales y con el expreso apoyo de Jorge Millas, Luis Oyarzún y la implicancia directa de los profesores españoles Augusto Pescador, Eleazar Huerta entre otros, se impulsa y materializa una Universidad con un profundo sello humanista, cuya consecuencia se traducirá en la pronta creación de la Facultad de Filosofía y Educación, la cual fue fundada por aprobación del H. Consejo Académico con fecha 16 de junio de 1956, según consta en el acta correspondiente.

Residencia Von Stillfried, primera Sede de la Facultad.

En ese mismo año, estando a la cabeza de la Facultad de Estudios Generales el Prof. Augusto Pescador, se organizó la Escuela de Pedagogía en Biología y Química y al año siguiente, la propia de Castellano, creada por don Eleazar Huerta Valcárcel. El conjunto de estas carreras, se sumarían finalmente a la recién fundada Facultad de Filosofía y Educación de la mano de

Huerta, en su calidad de primer Decano. Este destacado jurista, poeta, filólogo español, además de ex Presidente de la Diputación de Albacete y ex Alcalde de la misma ciudad (llegado a Chile como exiliado republicano pos guerra civil), consigue incorporar a un cuerpo académico reducido, pero de excelencia: Guillermo Araya, Augusto Pescador, Paul Riedl, María Eugenia Pinto, Hugo Montes, entre otros. Para entonces, la Facultad funciona en calle General Lagos 911 (casa Von Stillfried, actual Centro de Educación Continua) y desde 1957 comienza a recibir sus primeros estudiantes.

Paralelamente, en 1958, en el ámbito de la Facultad de Estudios Generales bajo la dirección de un nuevo decano, el Dr. Hugo Montes, se fundaba el Instituto de Letras que daría sustento al Departamento de Humanidades con la idea de estructurar Licenciaturas en literatura, filosofía e historia. Además, junto con el Instituto de Letras, se adscribían al Departamento referido las cátedras independientes de filosofía, historia de la cultura, inglés, francés, latín y alemán.

Primera Biblioteca UACh.

En un contexto nacional y regional de graves insuficiencias institucionales en los estudios humanísticos, pedagógicos y sociales, el conjunto de docentes de la Facultad de Filosofía y Educación comenzaron a enseñar e investigar y, junto a las cátedras impartidas, se formaron núcleos de investigación que dieron paso a seminarios y a la revista más antigua de la Universidad, "Estudios Filológicos". A su vez, se crean institutos -en este momento ligados a la investigación-, se imparten nuevas carreras y se rebautiza en 1962 a la Facultad como "Filosofía y Letras". Así, en la primera mitad de la década del 60' la naciente Facultad irá progresivamente fortaleciéndose orgánica y académicamente y hacia 1965 se traslada al recién creado Campus Isla Teja, abandonando su sede original, la Casa Von Stillfried. Son años en que comienzan a egresar y titularse los primeros estudiantes, se incrementa la matrícula y se adscriben nuevos docentes, entre ellos Gastón Gaínza, Mauricio Van de Maele, Erwin Haverbeck y Guido Mutis. En 1964, el Decano fundador Eleazar Huerta, retorna a la Universidad de Chile y es nombrado por el entonces Rector Félix Martínez Bonati -también académico de la Facultad- como Decano Vitalicio.

En los inicios de la rectoría del Dr. Felix Martínez Bonati (1962), junto con materializarse importantes gestiones para lograr prontamente la anhelada autonomía de nuestra Corporación respecto de la Universidad de Chile, se dio comienzo a una profunda reorganización de la Universidad, lo que llevaría a la desaparición de la Facultad de Estudios Generales. En este escenario y luego de la partida de Eleazar Huerta, la renombrada Facultad de Filosofía y Letras comienza a ser dirigida por el destacado académico Prof. Guillermo Araya Goubet (1964-1968). En una línea de continuo desarrollo y desafíos le sucedieron en el decanato los profesores Guido Mutis Carrasco (1968-1969), Gastón Gaínza (1969-1970), Leonidas Morales (1971) y, por último, en un nuevo período, el Prof. Araya (1972-1973).

En enero de 1973 y en medio de profundos cambios, bajo la administración del Rector don William Thayer se creó la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales, siendo su decano fundador el Prof. Jorge Millas (1973-1979). Con esta reestructuración, desaparecía nominalmente la Facultad de Filosofía y Letras, pasando a llamarse a partir de ahí de Letras y Educación.

Tras el derrocamiento del gobierno del Presidente Allende a partir del Golpe de Estado de septiembre de 1973, junto con la intervención de la totalidad de los establecimientos de educación superior en el país por las nuevas autoridades de facto, comenzaron a imponerse una serie de cambios al interior de la UACh, la que como institución, es la primera de las universidades chilenas en plegarse al Golpe. Ello fue posible debido a que su rector William Thayer -conocido adversario de las Reformas Universitarias- había sido reelegido en julio de 1973 imponiéndose al candidato que se expresaba como impulsor de las reformas estatutarias llevadas a cabo en la Corporación y que se había alineado con el gobierno de Salvador Allende: Guillermo Araya Goubert, para entonces, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Consecuentemente y producido el Golpe, Thayer inicia un proceso de "reorganización". En este período, docentes, estudiantes, funcionarias y funcionarios fueron arrestados -incluso en la misma universidad-, exonerados, encarcelados, vejados y algunos de ellos exiliados, como el propio Decano Araya. Una extensa lista de personas fueron expulsadas -u obligadas a renunciar-, entre los que se cuentan muchos integrantes de la Facultad de Filosofía y Letras.

En ese contexto de reorganización, las Escuelas Normales de Valdivia, La Unión y Ancud (Chiloé), pasaron a formar parte de la Facultad de Letras y Educación. A partir de ese momento, esta macrounidad dispondría de las pedagogías en Educación Básica, Biología y Química, Castellano y Filosofía, Inglés, Física, Ciencias Naturales y Música. Poco después, en 1975, se creaban Educación Preescolar y Educación Diferencial. Al año siguiente, de manera complementaria se inauguraba el Centro de Diagnóstico y Asistencia Psicopedagógica. Más tarde, en 1981, se implementaba la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.

Aniversario UACh a fines de la década del 50`. Al centro, Decano fundador Eleazar Huerta V.

En enero del año recién referido, las autoridades delegadas llevaron adelante una drástica reestructuración de la Universidad, que se tradujo en la desvinculación laboral de un importante número de académicos de todas las facultades. Como continuación del mismo proceso, en marzo del mismo año, se implementaron radicales modificaciones estructurales lo que implicó la desaparición de algunas unidades básicas y el surgimiento de otras, como fue el caso de la creación del Centro de Idiomas fundado en agosto de 1981. Bajo criterios de racionalización, se fusionaron las facultades de Filosofía y Ciencias Sociales, Letras y Educación, y Bellas Artes, bajo una sola macrounidad con la denominación que hasta hoy se mantiene: Facultad de Filosofía y Humanidades. No obstante esta nueva realidad, hacia 1982 se logró implementar el Programa de Regularización de Títulos para Profesores de Educación Básica. Esta instancia fue creando diversos postítulos destinados al perfeccionamiento del magisterio, base sobre la cual se fundaría más tarde (1995) el Centro de Educación Continua (C.E.C.). Por su parte, a nivel de pregrado muy relevantes –y a pesar de las circunstancias- fueron las iniciativas que se tradujeron en la creación de las carreras de Licenciatura en Antropología (1985) y Periodismo (1989).

Durante el difícil período en donde la intervención de la dictadura militar al interior de las universidades fue directa y realizada con dureza, la Facultad se propone dar viabilidad y sentido académico a los proyectos institucionales intentando, de esta manera, mitigar las continuas presiones oficiales. De hecho, la Central Nacional de Informaciones (C.N.I) mantenía una actividad de vigilancia y control permanente al interior de la Corporación en materias relativas a la vigilancia de la comunidad universitaria, control de antecedentes en la contratación de personal y censura de actividades académicas, políticas y culturales de sus miembros en los más diversos espacios.

Durante esta compleja época, los decanos -designados por los rectores delegados- que durante este largo periodo tuvieron la responsabilidad de "hacer universidad" a pesar de las complejas circunstancias señaladas fueron los profesores Erwin Haverbeck Ojeda (1973-1979), Mauricio Pilleux (1979-1981), Claudio Wagner Rosas (1981), Mauricio Pilleux (1981-1983), Mireya Sierpe Aguayo (1983-1984), Jubel Moraga-Rojel (1984-1986) y, tras un inédito proceso de consulta por parte del Rector a los académicos de la Facultad, son elegidos para el caso de la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales, el profesor Carlos Amtmann Moyano (1980), y para Filosofía y Humanidades, el profesor Erwin Haverbeck Ojeda (1986-1990).

Cuerpo de profesores de la Facultad y primera promoción de estudiantes de Pedagogía en castellano. Al centro, Decano fundador Eleazar Huerta.

Otra demostración más de que la Universidad en general y la Facultad en particular estaban vivas y deseosas de asumir nuevos desafíos y mayores responsabilidades, fue el sólido inicio de actividades de postgrado. En efecto, a partir del año 1979 se crearon tres programas de magíster en las áreas de Lingüística y Literatura: Magísteres en Lingüística Aplicada, Lingüística Hispánica y Literatura Hispánica. Un hito relevante en el desarrollo del postgrado fue la creación y puesta en marcha en 1997 del Doctorado en Ciencias Humanas, programa que a partir del año 2006 tendrá su mención en Discurso y Cultura. Hoy en día, bajo la dependencia de la Escuela de Graduados, además del programa referido, la Facultad ofrece los Magísteres en Comunicación, Educación con mención en Políticas y Gestión Educativas, Pensamiento Contemporáneo, Historia del Tiempo Presente y Literatura Hispanoamericano Contemporánea. Con esta oferta de la Facultad de Filosofía y Humanidades, más aquellas de las restantes macrounidades de la Corporación, la Universidad Austral de Chile es actualmente la principal formadora de postgraduados en la zona sur - austral del país.

Hacia 1990, finalizada la dictadura y recuperado el régimen democrático en un contexto de transición política, las nuevas autoridades universitarias nuevamente comenzaron a ser elegidas por sus académicos. En el caso de la Universidad Austral de Chile, su primer rector democrático

Profesor Gastón Gaínza y estudiantes de la Facultad.

fue el Dr. Erwin Haverbeck Ojeda, a poco de haber finalizado su período legal como decano de nuestra Facultad. Entre tanto, en la Facultad el decano que dio inicio a la década fue el Prof. Carlos Ramírez Sánchez, quien estuvo por dos lapsos consecutivos (1990-1993 y 1993-1995). A continuación, le sucedieron los Profs. Carlos Amtmann Moyano igualmente por dos períodos (1995-1998 y 1998-2001), Gladys Cepeda Rodríguez (2001-2005), Oscar Galindo Villarroel (2005-2008), y Gonzalo Portales Guzmán (2008-2011). A la fecha se encuentra en ejercicio del cargo el Prof. Yanko González Cangas, quien fue elegido por sus pares en marzo de 2011 y hasta marzo de 2014, año en que fue reelegido por un nuevo período que culminará en el mes de marzo de 2017.

A pesar del gran cambio en el escenario nacional, las profundas reformas políticas, económicas y sociales impuestas por la dictadura y heredadas por la democracia, los esfuerzos por normalizar la vida académica en las universidades durante los `90 se vieron confrontados por un espacio marcadamente competitivo con el surgimiento de las universidades privadas y los claros síntomas de un proceso conducente al autofinanciamiento a partir del cambio del rol del Estado en materia de educación auspiciados -evidentemente- bajo los principios del modelo neoliberal vigente. Desde luego, la Universidad Austral de Chile no fue la excepción en cuanto a los efectos producidos y el signo más evidente al respecto fue el complejo momento experimentado hacia 1995 por la Facultad al producirse una importante reestructuración, hecho que se tradujo en la discontinuación de todas las carreras pedagógicas, teniendo como resultado inmediato un alto costo en la pérdida de recursos humanos y una clara mengua en la proyección en la comunidad intra y extrauniversitaria. Sin embargo, en los años siguientes, a partir de un notable esfuerzo de sus autoridades, académicos y funcionarios, y en consonancia a las nuevas políticas del Estado empeñadas en llevar adelante una importante y profunda reforma en materia educacional, paulatinamente comenzó a revertirse esta situación creándose la Escuela de Profesor de Lenguaje y Comunicación en el año 1997 y, más tarde, en el 2003, la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación en Lengua Inglesa.

Al comienzo de la década del 2000, un fundamental impulso se produjo con la obtención e implementación de dos Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (Mecesup), lo que se tradujo, además, en una optimización en términos de infraestructura con la construcción del Edificio del Centro de Innovación Docente, CIDFIL (actual Edificio Eleazar Huerta) y nuevos equipamientos al servicio de sus estudiantes, profesores y funcionarios.

En los últimos años y confirmando esta línea de desarrollo, en un ambiente internacional cada vez más mundializante y caracterizado por una gran competitividad en el sistema de educación superior, la Facultad ha llevado adelante un proceso de modernización que permitió en el marco de las nuevas demandas la acreditación de sus carreras y programas tanto de pre como de postgrado, todo ello acompañado paralelamente por una sostenida política de perfeccionamiento de sus académicos a nivel de doctorado.

Respecto del proceso de acreditación, lograron esta condición las carreras de Antropología, Pedagogía en Lenguaje y Comunicación y Periodismo. El resto de las carreras (pedagógicas) pudieron completar sus procesos de acreditación durante los años 2009 y 2010. En los años siguientes, todas las carreras de pregrado de la Facultad se encuentran acreditadas y sometidas permanentemente a estos procesos, actualizado así sus estándares de manera constante y sostenida.

Pasillos y pabellones de la Facultad en 1960.

En este propicio contexto y sobre la base de la puesta en marcha de los Planes Estratégicos de Desarrollo 2002-2004, 2005-2007, 2008 – 2010 y 2011 – 2015 respectivamente, más el presente Plan aprobado para el lapso 2016 – 2018, la Facultad ha logrado cristalizar diversos proyectos a nivel de pregrado, tal como fue la creación de un Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales implementado a partir del año 2004, que fue definido por un Plan Común (ciclo básico) de 4 semestres obligatorios para el ingreso a todas sus carreras y estructurado bajo criterios formativos integrales trans e interdisciplinarios. Luego, en el año 2005 se aprobó la creación de la carrera de Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación y, en el 2006, la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales. Importante es señalar que a la fecha ambos proyectos se encuentran debidamente acreditados.

Visto como conjunto los logros obtenidos en los años recientes, pocas dudas caben respecto de la evidente vocación y compromiso en la formación pedagógica de la Facultad en procura de una gran apuesta de futuro en concordancia con sus propios objetivos estratégicos en línea con

las políticas generales de la Universidad y muy particularmente, con las recientes a la vez que legítimas demandas de la sociedad nacional en estas materias.

Interesante de destacar en estos últimos años es la ocurrencia de un importante recambio generacional al interior de la Facultad, lo que se explica, por una parte, a través de la apertura de nuevos programas de pre y postgrado con la consiguiente necesidad de contratación de nuevos profesores y, por otra, por el retiro paulatino de parte del personal académico en edad de jubilación. Este fenómeno ha permitido equilibrar de manera muy significativa los esfuerzos de innovación en sus distintas dimensiones del quehacer con las sólidas tradiciones construidas en su historia. En el marco de este hecho, igualmente debe considerarse el relevante aumento en la actividad docente de pregrado de académicos jóvenes postgraduados que sin duda se encuentran imprimiendo una dinámica estimulante tanto en los procesos de generación del conocimiento, como en los métodos de formación orientados a los estudiantes.

Profesor de la Facultad y ex Rector, Felix Martínez Bonati.

Estos relevantes cambios también se han traducido en avances muy significativos en otras áreas claves del quehacer académico. En este sentido el desarrollo en materia de investigación y extensión son elocuentes. Para el primer caso, la cantidad de proyectos Fondecyt se han incrementado de manera muy significativa, como asimismo de otros fondos concursables tales como Fondart, DID/UACh y otros. En tal sentido en necesario destacar el significativo aumento del número de proyectos presentados y su correspondencia con la gran cantidad de aquellos aprobados, todo lo cual habla de una potenciación en las labores de investigación de los profesores de la unidad. Como lógica derivación de estos avances, la cantidad y calidad de las publicaciones generadas han tenido un significativo crecimiento, especialmente en revistas indexadas o de corriente principal y libros con resultados de investigación.

Respecto de la extensión y vinculación con el medio, consecuente con las características de la Facultad, ha sido una labor siempre presente por más de medio siglo a través de distintas maneras permitiendo un permanente contacto con el medio social y cultural. En el marco de los Planes Estratégicos se ha planteado la necesidad de dar un impulso mayor a la vez que

Inauguración Exposición Memoria Visual y Documental Facultad de Filosofía y Humanidades, 60 años, 21 de Junio de 2016.

un reconocimiento formal a la actividad, por lo cual por acuerdo del Consejo de Facultad y a iniciativa de un grupo amplio de profesores se otorgó en el año 2005 un reconocimiento oficial a la Coordinación de Extensión, institucionalizándola e incorporándola formalmente a la estructura organizativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Por su parte, la creación y existencia de un fondo propio para proyectos de extensión orientados especialmente para los estudiantes de las distintas carreras, la implementación de una página web institucional y la puesta en marcha del programa radial "Corriente Alterna", son potentes manifestaciones de los importantes avances obtenidos, fortaleciendo la presencia de la Facultad en su entorno cercano y lejano. Resulta también relevante destacar en esta línea la creación en el año 2001 de la Compañía de Teatro de la Universidad Austral de Chile dependiente de la Facultad, entidad que ha logrado posicionarse en el medio artístico-cultural regional y nacional fuertemente a través de sus presentaciones.

A partir del compromiso y participación de funcionarios, estudiantes y profesores, la Facultad se encuentra impulsando y definiendo su futuro cercano y lejano en el marco de un proceso de trabajo permanente. Como símbolo de este esfuerzo y en conformidad a los desafíos de la hora actual, debe destacarse la reciente creación de cuatro nuevas unidades, a saber: los Institutos de Historia y Ciencias Sociales, Estudios Antropológicos, Filosofía y el de Ciencias de la Educación. De la misma manera, ocurre con la creación de la Editorial UACh, entidad que se encuentra oficialmente en funciones desde el 2015 y ligada de manera indisoluble a la macrounidad desde su origen. Como corolario, recientemente ha sido aprobado por las autoridades de la Universidad

y sobre la base de una propuesta participativa, la construcción de lo que será el nuevo edificio institucional de la Facultad, el que se espera se encuentre en funciones en los años próximos inmediatos.

De este modo, la Facultad se encuentra actualmente experimentando una auspiciosa etapa en su desarrollo lo que implica no sólo el enorme desafío de mantener y consolidar lo logrado, sino que asumir corporativamente las demandas que el entorno social exige hoy en día. Consecuentemente, las actuales y siguientes autoridades tienen y tendrán la compleja tarea de liderar la construcción de su devenir, siendo la mayor garantía para el cumplimiento de esa magna tarea: sus académicos, funcionarios y estudiantes.

Homenaje a Decano Fundador, Eleazar Huerta, 22 de marzo de 2016.

Decanos Históricos de la Facultad.

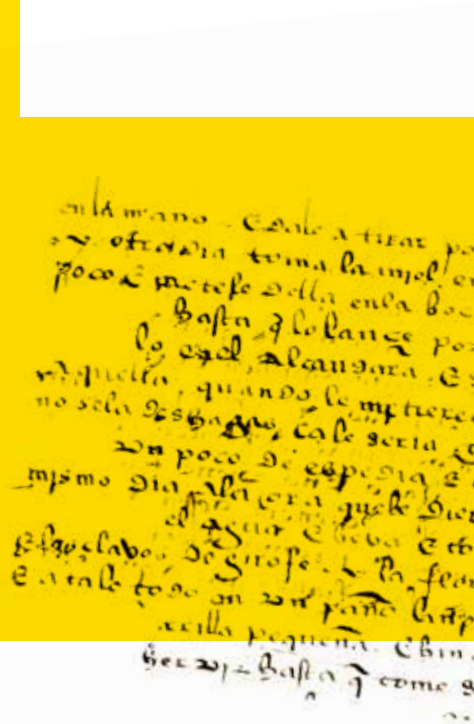

Galería fotográfica permanente expuesta en Sala Eleazar Huerta.

Exposición

que conmemora a través de una muestra permanente de fotografía de sus decanos, las más de tres décadas de la Facultad de Filosofía y Humanidades -en su denominación actual- y los 60 años desde que fuera fundada el 18 de junio de 1956. Esta galería busca rescatar la memoria de la Macrounidad, tarea que estuvo por muchos años pendiente y que propicia fortalecer la identidad y sentido de nuestro quehacer. En tal propósito, la exposición rescata nominalmente a todos los decanos de la Facultad y gráficamente a aquellos que fueron elegidos por la voluntad de sus pares. Se ha incluido a don Jorge Millas, quien fuera el primer decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales instalada en marzo de 1973.

Eleazar Huerta
(1903 – 1974)

Destacado jurista poeta y filólogo español exiliado pos guerra civil, quien sería el decano fundador de la Facultad de Filosofía y Educación. Ocupó este cargo entre los años 1956 - 1964. Publicó una gran cantidad de artículos y múltiples libros, entre ellos, *Poética del Mío Cid* (1948) e *Indagaciones épicas: la maravilla épica y su forma reveladora en la Ilíada y en el Poema del Cid* (1969).

Guillermo Araya
(1931 – 1983)

Reconocido por su labor de creación y difusión lingüística y literaria. Ocupó el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en dos oportunidades: primero entre 1964 a 1968, más tarde entre 1972 a 1973. Fue autor de numerosos artículos de su especialidad y de libros como *Atlas Lingüístico- Etnográfico del Sur de Chile (ALESUCH). Preliminares y cuestionario* (1968), *Evolución del pensamiento histórico de Américo Castro* (1969) y *Claves filológicas para la comprensión de Ortega* (1971).

Guido Mutis
(1934 – 2008)

Profesor de lengua y literatura inglesa. Entre 1968 y 1969 ocupó el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Reconocido por su trayectoria como docente, fue un especialista y amante del cine. En sus últimos años de vida fue Director del Festival Internacional de Cine de Valdivia.

Jorge Millas
(1917 – 1982)

Escritor, filósofo, poeta y uno de los más connotados intelectuales chilenos. Fue Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales entre 1973 y 1979. Entre sus obras más importantes se encuentran *Idea de la Individualidad* (1943), *El desafío espiritual de la sociedad de masas* (1964), *Idea de la Filosofía* (1970), *Idea y defensa de la Universidad* (1981).

Decanos Históricos de la Facultad.

Gastón Gaínza
(1933-)

Lingüista y semiólogo de la cultura, fue profesor de la Universidad Austral de Chile entre 1959 y 1973. Fue Secretario General de la Universidad y a partir de 1969 a 1970 ocupó el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Cofundador, junto a Guillermo Araya, de la revista de lingüística y literatura Estudios Filológicos. Autor de artículos publicados en diversas revistas de su especialidad.

Leonidas Morales

Poeta y profesor de literatura, ha trabajado especialmente los géneros discursivos referenciales de la cultura chilena (la carta, el diario íntimo, la entrevista, etc.). Fue Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en 1971. Autor de numerosas publicaciones, entre ellas, *La poesía de Nicanor Parra* (1972) y la edición y prólogo del *Diario Íntimo de Luis Oyarzún*, Departamento de Estudios Humanísticos, Universidad de Chile, 1995.

Carlos Ramírez
(1942-)

Profesor de Castellano y lingüista, académico del Instituto de Lingüística y Literatura. Fue Decano de la Facultad durante los períodos 1990 a 1992 y 1993 a 1995. Ha realizado estudios relacionados a la lingüística indígena y destacan entre sus publicaciones *Diccionario de topónimos de procedencia indígena de la Provincia de Cautín* (1979) y *Voces Mapuches (bóses mapúches)* (1997).

Carlos Amtmann
(1945-)

Médico Veterinario, pos graduado en Sociología de Desarrollo Rural y académico del Instituto de Historia y Ciencias Sociales. Fue decano electo (en consulta) de la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales en el año 1980, y más tarde Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades durante dos períodos, 1995 a 1997 y 1998 a 2002. Entre sus publicaciones destacan *La enseñanza del Desarrollo Rural* (2007) y *Políticas públicas en economías de mercado. Alcances generales y análisis de un programa de educación en Chile* (2008).

Gladys Cepeda (1941-)

Profesora de Inglés y sociolingüista, especialista en gramática inglesa, fonología y análisis del discurso en español. Fue decano de la Facultad entre los años 2002 a 2004. Destacan entre sus publicaciones *Ordering the transformation rules of the spanish gramar* (1980), *El habla juvenil en Valdivia: entrevistas informales* (1989) y *Las consonantes de Valdivia* (1991).

Oscar Galindo (1961)

Profesor de Castellano especialista en literatura hispanoamericana y particularmente en la poética chilena. Ocupó el cargo de Decano de la Facultad entre los años 2005 a 2007. Entre sus publicaciones destacan *Poetas Actuales del Sur de Chile* (1993); *La tradición vanguardista en la poesía chilena de las últimas décadas* (2006) y *El lugar de lo real: la poesía del cono sur en los años sesenta* (2010).

Gonzalo Portales (1956)

Licenciado y pos graduado en Filosofía, especialista en Filosofía Alemana del siglo XIX y Filosofía Antigua. Fue Decano de la Facultad entre los años 2008 a 2011. Ha publicado una serie de trabajos, entre los que destacan *Políticas De La Alteridad. Tolerancia Y Márgenes De La Verdad En El Proyecto Ilustrado De Modernidad* (2001); *Filosofía y catástrofe. Nietzsche y la devastación de la política* (2002), *Sistema e historicidad en la filosofía del espíritu de Hegel* (2006) y *Literatura y nihilismo en la obra de Jean Paul* (2007).

Decanos (1973-1990)

Erwin Haverbeck O; (1973-1982/1986-1990); **Mauricio Pilleux** (1979-1981/1981-1983); **Mireya Sierpe** (1983-1984) y **Jubel Moraga** (1984-1986).

Universidad Austral de Chile

Conocimiento y Naturaleza